CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 – ID N° 372.604.
"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TELEVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO CCTV Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA IP"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, **a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinte**, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Contratación Directa N° 08/2019"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TELEVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO CCTV Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA IP"- ID N° 372.604**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social –Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA**, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N°2.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas estará conformado por el **C.P. Ángel Gómez** en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones N°2, el **Lic. Orlando Chávez** en representación de la Dirección General del SENASA**, el Abogado Pedro Adrián** en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la **Abogada Rosana Cabrera** en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**.**

2. ANTECEDENTES

2.1 Identificación del llamado PAC Este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2019, con el ID N° 372.604.

2.2 Publicación: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 27/11/2019, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha cursado invitación a los siguientes oferentes: COMTEL S.A., INTERTEC COMUNICACIONES S.A, WORLD SYSTEMS S.A., TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.), ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.,.

2.3 Adendas: No cuenta conAdenda Publicada.

2.4 Sistema de Adjudicación: Por Lote.

3. ACTO DE APERTURA Y PRECIOS OFERTADOS:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, en fecha 04 de diciembre se procedió a realizar el Acta de Apertura, donde consta la nómina de oferentes el cual se detalla a continuación:

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 – ID N° 372.604.
"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TELEVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO CCTV Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA IP"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Firma Oferente	LOTE Nº 01 - Precio Total (IVA incluido)	LOTE Nº 02 - Precio Total (IVA incluido)
INFOTEL de Jesús María Arce Gómez	12.000.000	10.000.000

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento, con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE".

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	INFOTEL de Jesús María Arce Gómez
Formulario de Oferta *	Cumple (Folio 1 al 3)
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple (Folio 4 y 5)

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	INFOTEL de Jesús María Arce Gómez
Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple (Folio N°6)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	INFOTEL de JesúsMaría Arce Gómez
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA

4.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40:

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, se procede al análisis del cumplimiento de estos criterios por la firmas que se presentaron a la licitación.

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Departamento Informática SENASA - MSP y BS

Abog. Pedro A. Adorno B. Asesor Jurídico Dpto. de Asesoría Jurídica Dirección Gral. de Administración y Finanzas M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSA CARDENAS CUBAS ASESORA JURÍDICA M.S.P. y B.S. MAT. 13457 - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 – ID N° 372.604.
"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TELEVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO CCTV Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA IP"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Primeramente se verifica que los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, **el Comité de Evaluación,** a través de la página web del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, de las siguientes personas y la misma forma parte integral de este informe:

N°	EMPRESA/CONSORCIO	INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD/REPRESENTANTE LEGAL	C. I. N°	OBSERVACIÓN
1	INFOTEL	Jesús María Arce Gómez	2.881.104	No presenta registros en la base de datos

4.3. INHABILITADOS POR LA DNCP:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículo 40, Inciso d), se deja constancia que la empresa: INFOTEL de Jesús María Arce Gómez, no se encuentran actualmente inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS AJUSTADO POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.El detalle por ítems del mismo se encuentra expuesto en el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente informe.

5.1. **CORRECCIONES ARITMÉTICAS**: de conformidad a la disposición contenida en el Numeral "2" del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se realiza la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas, y donde no se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precios presentada.

5.2. **MARGEN DE PREFERENCIA**: En el marco del proceso de esta contratación el beneficio del margen de preferencia del Producto de Origen Nacional ,previsto en la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas", no fue aplicado a ningún producto Nacional considerando que las oferta más baja presenta Certificado de Origen y Producto y Empleo Nacional.

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

Abog. Pedro B. Adorno
Asesor Jurídico Dpto. de Informática
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSANA RIVERA CUBAS
ASESORA JURÍDICA - D.G.A.F.
MAT. 10497 - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 – ID N° 372.604.
"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TELEVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO CCTV Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA IP"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

5.3. **ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS**: una vez realizada las verificaciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas por Lote, según el siguiente detalle:

Lote Nº 01:

Nº	Firma Oferente	Precio Total
1	INFOTEL de Jesús María Arce Gómez	12.000.000

Lote Nº 02:

Nº	Firma Oferente	Precio Total
1	INFOTEL de Jesús María Arce Gómez	10.000.000

5.4. ESTIMACION DE COSTOS: se procede a analizar si el costo más bajo ofertado por la firma oferente, se aparta sustancialmente de la estimación de costos y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación, que se detalla a continuación;

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

Abog. Pedro R. Adriáin B.
Asesor Jurídico Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROCIO MORENO CIDAS
ASESORIA JURIDICA - D.G.G.
MAT. 12487 - MSPYBS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 – ID N° 372.604.
"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TELEVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO CCTV Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA IP"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Lote Nº 01

Nº	Descripción	Cantidad	INFOTEL de Jesús María Arce Gómez	PRECIO REFERENCIAL		% DE VARIACION
			Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.		
1	Sistema de Televisión de Circuito Cerrado CCTV (Sistema de Televisión de Circuito Cerrado CCTV)					
1.1	Sistema de Televisión de Circuito Cerrado CTV (Sistema De Televisión de Circuito Cerrado CCTV)	1	12.000.000	12.000.000	17.277.000	-31%
TOTAL GENERAL IVA incluido				**12.000.000**		

Lote Nº 02

Nº	Descripción	Cantidad	INFOTEL de Jesús María Arce Gómez	PRECIO REFERENCIAL		% DE VARIACION
			Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.		
1	Equipo de Central Telefónica IP (Equipo de Central Telefónica IP)					
1.1	Equipo de Central Telefónica IP (Equipo de Central Telefónica IP)	1	10.000.000	10.000.000	13.655.000	-27%
TOTAL GENERAL IVA incluido				**10.000.000**		

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

Abog. Pablo O. E. Aranda S.
Asesor Jurídico - Dpto. Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
N.S.P. y B.S.

ABG. LIZ MARIANA CABRERA CUBAS
ASESORA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 – ID N° 372.604.
"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TELEVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO CCTV Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA IP"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Por Nota Comité, de fecha 17 de diciembre de 2019, se ha solicitado a la firma **INFOTEL de Jesús María Arce Gómez**, una justificación del precio del **Ítem N° 1**, de su oferta, considerando que los mismos superan el veinte por ciento (20%) o se encuentra por debajo del treinta por ciento (30) del costo preparado por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, teniendo en cuenta la **Resolución NCP N° 411/2018** *"Por la que se Establecen Directrices Relativas a la Estimación de Costos, se Aprueba el Criterio de Evaluación de los Precios Ofertados en los Procesos de Contrataciones Regidos por la Ley N° 2051/03 " De Contrataciones Públicas" ...;* ***Artículo 5°.-*** *Aprobar el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*Como así también los siguientes Item:

Lote Nº 01:

- Habilitación expedida por la Autoridad Competente (Policía Nacional) para la instalación de circuito cerrado conforme a lo establecido en la Ley Nº 5424/2015.
- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de venta o recepciones finales de provisión de bienes objeto del presente llamado.
- Declaración Jurada que garantice por lo menos un año el funcionamiento de los bienes.
- Autorización del fabricante, representante o distribuidor.

Lote Nº 02

- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de venta o recepciones finales de provisión de bienes objeto del presente llamado.
- Declaración Jurada que garantice por lo menos un año el funcionamiento de los bienes.
- Autorización del fabricante, representante o distribuidor.
- Además solicitamos:
- Planilla de especificaciones Técnicas
- Copia firmada del formulario Nº 106, de los años 2016, 2017 y 2018.

La firma **INFOTEL de Jesús María Arce Gómez** mediante Correo Electrónico, ha remitido las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

En fecha 23 de diciembre de 2019, mediante Acta de Entrega – Recepción Documental se solicita al Lic. Orlando Chávez, miembro del Comité un informe técnico sobre la Declaración Jurada

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

Abog. Pedro P. Adrián S.
Asesor Jurídico Unidad de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSANA CABRERA CUBAS
ASESORA JURÍDICA - D.G.C.
MAT. 10457 - MSPYBS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 – ID N° 372.604.
"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TELEVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO CCTV Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA IP"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

presentada por INFOTEL de Jesús María Arce Gómez, en lo referente a la Autorización del Fabricante sobre lo solicitado para el Lote Nº 02.

El Lic. Orlando Chávez mediante Memorándum D.I. Nº 105/2019, de fecha 23 de diciembre de 2019, da respuesta a lo solicitado.

6. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Acto seguido pasaremos al análisis de la oferta presentada, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a Capacidad Legal, Experiencia, Capacidad Técnica y Especificaciones Técnicas. El resultado de dicha verificación y análisis se expone a continuación:

Se verifica que la única oferta que ccorresponde a la firma **INFOTEL de Jesús María Arce Gómez**

A) **CAPACIDAD LEGAL,CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas/Jurídicas	INFOTEL de Jesús María Arce Gómez
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple Folio 7 y 8
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple Folio 9 y 10
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Cumple Folio 12
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple Folio 11

LOTE 01

Capacidad Técnica	INFOTEL de Jesús María Arce Gómez
Habilitación expedida por la Autoridad Competente (Policía Nacional) para la instalación de circuito cerrado conforme lo establece la Ley N° 5424/2015.	Cumple Folios 9 y 10 Aclaratoria
Constancia de la labor realizada emitida por el Departamento de Informática y/o **Declaración Jurada** que manifieste conocimiento sobre el lugar a ser instalados los equipos.	Cumple Folio 14
El oferente deberá presentar con su carta de oferta una declaración jurada que indique que los bienes ofertados cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.	Cumple Folio 13

Lic. Pedro R. Adrián B.
Asesor Jurídico Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
SENASA - D.O.C.

ABG. LIZ ROSSANA CARRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 – ID N° 372.604.
"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TELEVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO CCTV Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA IP"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Experiencia	INFOTEL de Jesús María Arce Gómez
Copias de contratos ejecutados de provisión, o facturación de venta o recepciones finales de provisión de bienes objeto del presente llamado, la sumatoria total de los documentos requerido deberá ser igual o superior al 30% del monto total de la oferta.	Cumple Folio 11 al 19 Aclaratoria

Otros Documentos	INFOTEL de Jesús María Arce Gómez
Declaración Jurada que garantice por lo menos un año el funcionamiento de los Bienes	Cumple Folio 20 Aclaratoria
Autorización del fabricante, representante o distribuidor	Cumple Folio 21 Aclaratoria

LOTE 02

Capacidad Técnica	INFOTEL de Jesús María Arce Gómez
Constancia de la labor realizada emitida por el Departamento de Informática y/o **Declaración Jurada** que manifieste conocimiento sobre el lugar a ser instalados los equipos.	Cumple Folio 14
El oferente deberá presentar con su carta de oferta una declaración jurada que indique que los bienes ofertados cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.	Cumple Folio 13

Experiencia	INFOTEL de Jesús María Arce Gómez
Copias de contratos ejecutados de provisión, o facturación de venta o recepciones finales de provisión de bienes objeto del presente llamado, la sumatoria total de los documentos requerido deberá ser igual o superior al 30% del monto total de la oferta.	Cumple Folio 22 al 25 Aclaratoria

Otros Documentos	INFOTEL de Jesús María Arce Gómez
Declaración Jurada que garantice por lo menos un año el funcionamiento de los Bienes	Cumple Folio 26 Aclaratoria
Autorización del fabricante, representante o distribuidor	Cumple Folio 27 Aclaratoria

a) **CAPACIDAD FINANCIERA**: con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente se considerarán los siguientes índices en los últimos tres años (2016, 2017 y 2018):

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Departamento Informática SENASA - MSP y BS

Abog. Pedro P. Gavilán S. Asesor Jurídico - Dirección Asesoría Jurídica Dirección Gral. de Administración y Finanzas M.S.P. y B.S.

ABG. LUIS ALBERTO CABRERA CUBAS Asesor Jurídico D.G.C. MAT. 13457 - MSPYBS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 – ID N° 372.604.
"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TELEVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO CCTV Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA IP"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- **Ratio de Eficiencia**: Deberá ser igual o mayor que 1 el promedio de los ejercicios fiscales requeridos.

  De conformidad al análisis realizado se constata que la firma **CUMPLE** con los criterios establecidos en las bases del llamado. El detalle del mismo se expone a continuación:

El análisis de ratio fue realizado por el C.P. ANGEL GÓMEZ, representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2.

	Contribuyente de IRPC					
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Suma	Promedio	Calificación
INGRESO	251.063.506	138.196.364	269.287.868	3,06	1	Cumple
EGRESO	233.647.516	145.848.508	258.435.587			
Ratio de Liquidez	1,07453959	0,95	1,04			

Documentos adicionales a la oferta	
Garantía que el periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes sea de 12 meses	Cumple

B) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la *Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas*, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

1. **Especificaciones Técnicas**

LOTE N° 1 -ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TELEVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO (CCTV)		CALIFICACION
ITEM	DESCRIPCIÓN	
1	**Equipo Grabador (DVR) de 16 canales (1 UNIDAD)**	
1.2	Compresión de video H. 265+	CUMPLE
1.3	Soporte PAL y NTSC automático	CUMPLE
1.4	Salida de video HDMI y VGA (1.920 x 1.080)	CUMPLE
1,5	Velocidad de grabación 25 fps	CUMPLE
1.6	Audio 1 canal RCA (2,0 Vp-p) reproducción sincrónica 16 canales	CUMPLE
1.7	Capacidad hasta 4 TB	CUMPLE
1.8	Interfaz de red RJ45 10M/100M/1000M	CUMPLE
1.9	Garantía de 1 año o superior.	CUMPLE
1.10	Mantenimiento 1 año o superior	CUMPLE

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Departamento Informática SENASA - MSP y BS

Abog. Pedro R. Adriáin B. Asesor Jurídico - Dpto. de Consorio Jurídico Asesoría Jurídica de Administración y Finanzas M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ [illegible] CABRERA CUBAS Abog. [illegible] - D.O.C. MAT. 13-137 - M.S.P.Y.B.S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 – ID N° 372.604.
"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TELEVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO CCTV Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA IP"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1.11	Soportan: Cámaras TVI, AHD, CVBS	CUMPLE
2	**Cámara turbo HD (16 UNIDADES)**	
2.3	Sistema PAL	CUMPLE
2.4	1/3 CMOS	CUMPLE
2.5	Formato 1280 x 720P H264	CUMPLE
2.6	Hasta 20 metros IR	CUMPLE
2.7	IP66	CUMPLE
2.8	Sensor de movimiento, visión nocturna HD 1200 TVL, potenciadores de video, DNR (Reducción de ruido visual)	CUMPLE
2.9	Lente 2,8 MM/3.6 MM	CUMPLE
2.10	Consumo 12v3.5W Max	CUMPLE
2.11	Garantía de 1 año o superior.	CUMPLE
2.12	Mantenimiento 1 año o superior	CUMPLE
3	**Fuente de energía metálica de 12v 2.0amp 220/50 Hz. (1 UNIDAD)**	CUMPLE
4	**Disco Duro de 4TB (1 UNIDAD)**	
4.1	Almacenamiento 4TB surveillance	CUMPLE
4.2	Interfaz: SATA	CUMPLE
4.3	Diseñado para grabar DVR	CUMPLE
4.4	Grabación permanente 24/7	CUMPLE
4.5	Tecnología AllFrame	CUMPLE
4.6	Garantía de 1 año o superior.	CUMPLE
4.7	Mantenimiento 1 año o superior	CUMPLE
5	**Par de conectores tipo Video Balum hasta 300 m de transmisión TVI – CVI AHD – 65db límite de ruido. Conector a bornera a presión (16 UNIDADES)**	CUMPLE
6	**Conector de fuente AC/DC. Alimentación 12V con bornera (16 UNIDADES)**	CUMPLE

LOTE N° 2 - ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CENTRAL TELEFONICA IP		**CALIFICACION**
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	
1	Instalar y configurar un nuevo software de central VOIP sustituyendo a los servidores Elastix con que actualmente se cuenta. Dicho software debera de ofrecer prestaciones similares y contar con la misma política de licenciamiento con que la institución actualmente cuenta.	CUMPLE
2	Configurar los equipos activos de red de la Oficina Central, (configuración de router Cisco VPN) y configuración los internos IP de dicha sede.	CUMPLE
3	Configurar los equipos activos de red en el Taller Sanitario San Lorenzo, (configuración de router Cisco VPN) y configuración de internos ip.	CUMPLE

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe - Departamento Informática SENASA - MSP y BS

Abog. Pedro R. Adriián S. Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica Dirección Gral. de Administración y Finanzas M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ MARIANA CABRERA CUBAS ASESORA JURÍDICA - D.G.C. MAT. 15457 - MSPYBS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 – ID N° 372.604.
"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TELEVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO CCTV Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA IP"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LOTE N° 2 - ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CENTRAL TELEFONICA IP		CALIFICACION
ITEM	DESCRIPCIÓN	
4	Configurar los equipos activos de red en el Edificio 25 de Mayo, (configuración de router Cisco VPN) y configuración de nuevos ip.	CUMPLE
5	El Oferente deberá proveer 3 (tres) gateways FXO de 4 puertos para la instalación en los 3 Edificios mencionados (Central, San Lorenzo y 25 de Mayo).	CUMPLE

Por lo tanto, este Comité concluye que la oferta de la firma INFOTEL de Jesús María Arce Gómez **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el Anexo 1 B) - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS que forma parte integral del presente informe.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo" y amparado en el **Artículo 34° inc. "c"** de la Ley, sin contar con el número mínimo oferente requerido, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

ADJUDICAR el llamado a **Contratación Directa N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TELEVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO CCTV Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA IP"- ID N° 372.604**, conforme al siguiente detalle:

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ABOGADA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

C.P. Angel Gómez

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 – ID N° 372.604.
"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TELEVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO CCTV Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA IP"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Lote Nº 01

LOTE 1	SISTEMA DE TELEVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO CCTV			
ITEM	EMPRESA ADJUDICADA	RUC N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL GS. IVA INCL.
1.1	INFOTEL de Jesús María Arce Gómez	2.881.104-6	Sistema de Televisión de Circuito Cerrado CCTV	12.000.000
TOTAL GENERAL IVA incluido				**12.000.000**

Lote Nº 02

LOTE 2	EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA IP			
ITEM	EMPRESA ADJUDICADA	RUC N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL GS. IVA INCL.
1.1	INFOTEL de Jesús María Arce Gómez	2.881.104-6	Equipo de Central Telefónica IP	10.000.000
TOTAL GENERAL IVA incluido				**10.000.000**

Monto de la Adjudicación para el Lote Nº 01 des de Gs. 12.000.000. (Guaraníes doce millones)

Monto de la Adjudicación para el Lote Nº 02 des de Gs. 10.000.000. (Guaraníes diez millones)

a) **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Es nuestro informe.

C.P. Ángel Gómez en
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 - SENASA
REPRESENTANTE

Lic. Orlando Chávez
Dirección General - SENASA
REPRESENTANTE

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

Abg. Pedro Adrián,
Dirección General de Administración y Finanzas MSP y BS
REPRESENTANTE

Abg. Rosana Cabrera
Dirección Operativa de Contrataciones MSP y BS
REPRESENTANTE

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

COMITE DE EVALUACION

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - MSP Y BS

Unidad Operativa de Contrataciones N°2
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE 01

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	INFOTEL de Jesus Maria Arce Gomez		PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION
						Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.		
1	46171622-001	Sistema de]Televisión de Circuito Cerrado CCTV (Sistema de Televisión de Circuito Cerrado CCTV)							
1.1		Sistema de]Televisión de Circuito Cerrado CCTV (Sistema de Televisión de Circuito Cerrado CCTV)	Unidad	Unidad	1	12.000.000	12.000.000	17.277.000	-31%
TOTAL GENERAL IVA incluido							12.000.000		

LOTE 02

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	INFOTEL de Jesus Maria Arce Gomez		PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION
						Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.		
1	43222805-9999	Equipo de Central Telefonica IP (Equipo de central Telefonica IP)							
1.1		Equipo de Central Telefonica IP (Equipo de central Telefonica IP)	Unidad	Unidad	1	10.000.000	10.000.000	13.655.000	-27%
TOTAL GENERAL IVA incluido							10.000.000		

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

Abog. Paola M. Acevedo B.
Asesor Jurídico - Abog. Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

TESÁI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Unidad Operativa de Contrataciones N°2

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA

Contratación Directa N° 08/2019 "Adquisición de Sistemas de Televisión de Circuito Cerrado CCTV y Equipo de Central Telefónica IP" AD REFERENDUN - ID N° 372.604

ANEXO 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Empresa Adjudicada
LOTE 1								INFOTEL de Jesus Maria Arce Gomez
1	46171622-001	Sistema de]Televisión de Circuito Cerrado CCTV (Sistema de Televisión de Circuito Cerrado CCTV)	Unidad	1	UNIDAD	12.000.000	12.000.000	
LOTE 2								
1	43222805-9999	Equipo de Central Telefonica IP (Equpio de central Telefonica IP)	Unidad	1	UNIDAD	10.000.000	10.000.000	
		.					**22.000.000**	
Guaranies: Veintidos millones.-								

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

Abog. Patricia A. Aranda S.
Asesora Jurídica - Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 12987 - MSPYBS